

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2022/4691 *Información pública de ocupación directa fina del Plan Parcial 2 de la SAUR 1 zona verde, equipamiento y viales.*

Edicto

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber:

Que por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrado el día 30 de septiembre de 2022, ha acordado la ocupación directa de terreno para la urgente disponibilidad en el Plan Parcial 2 de la SAUR 1, conforme al art.117 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, con los siguientes datos:

- Propietario: DIVARIAN PROPIEDAD SAU, NIF A81036501.
- Finca Registral: núm.12.087 de Mancha Real.
- Finca Catastral: 5817065VG4851N0001S sita en calle Tetuán.
- Superficie que se ocupa: 6.100 m²
- Destino: Zona verde 1 con una superficie de 3.326,942 m² . Linder a ella una zona de equipamiento docente ED de 2.262,48 m². Resto, viales públicos linderos al Norte y al Sureste.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mancha Real, 3 de octubre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.